

DISPONE DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN N°2170
DE FECHA 04.05.2024 QUE AUTORIZA PERMISO DE
USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A DON
JORGE HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ.

RECOLETA,

10 SET. 2024

N° 3813

RESOLUCIÓN N° /2024

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para el otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°83 de fecha 30 de octubre de 2023, que regula los cobros de los Derechos Municipales en la comuna de Recoleta.
3. Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna en calidad de Secretaria Municipal Subrogante.
4. Resolución N°2170 de fecha 24 de mayo de 2024, que autoriza permiso de uso de BNUP a don Jorge Henríquez Henríquez.
5. Ingreso Municipal folio N°1234 de fecha 28 de junio de 2024, en el que don Jorge Henríquez Henríquez, tras ser notificado del permiso, desiste de su solicitud de permiso en el Patio Urbano Cerro Blanco.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
2. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- DÉJASE SIN EFECTO, de la Resolución N°2170 de fecha 24 de mayo de 2024, que autoriza permiso de uso de BNUP a don JORGE HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, Rut N°9.407.499-1. Lo anterior, considerando la solicitud ingresada por el contribuyente previamente individualizado, en la que detalla su voluntad de desistir del permiso otorgado, debido a su situación de desmejoramiento socioeconómico, que le imposibilita el poder emprender un negocio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y, remítase a:

Secretaría Municipal, Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Vía Pública y a Interesada.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC / LGQ / JCD / jpd

2223850